

ACTA NO.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SINVES S.A.**

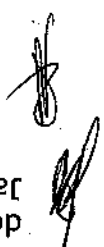
En el cantón Quito, ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 26 de marzo de 2015, a las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida González Suárez N27-317 y San Ignacio, Edificio Delta, con la presencia del cien por ciento de las accionistas de la COMPAÑIA SINVES S.A., señoras:

- Cecilia Inés Sosa Paredes, por sus propios y personales derechos, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 799 votos, y;
- Patsy Mercedes Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto un voto.

Quiénes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2014;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2014;
- 3.- Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2014;
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2014, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
- 5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2014;
- 6.- Conocer y resolver sobre la compensación del saldo de la Cuenta "Pérdidas Acumuladas" correspondiente al año 2013; y,
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por las accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc de la doctora Lillán Dávila Portugal y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Jaime Acosta Espinosa.



Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General sobre su administración durante el año 2014:

Se procede a dar lectura del informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2014. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario Ad-Hoc proclama que el informe de Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2014:

Se procede a dar lectura el informe presentado por el Comisario Principal, señor Edmundo Peñañel correspondiente al ejercicio económico 2014. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario Ad-Hoc proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2014:

Se procede a dar lectura el informe presentado por el Auditor Externo, la compañía FREIRE HIDALGO AUDITORES S.A. respecto del ejercicio económico 2014. Al respecto, la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario Ad-Hoc proclama que el informe del Auditor Externo de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2014, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF. Los Estados Financieros son expuestos por el Secretario Ad-Hoc, revisados los mismos, la Presidenta Ad-Hoc mociona que éstos sean aprobados.

Luego de las respectivas deliberaciones, y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por las accionistas, el Secretario Ad-Hoc proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2014:

La Presidenta Ad-Hoc somete a consideración de la Junta General Universal de Accionistas, el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 841.403,80 dólares de los Estados Unidos de América. La Presidenta Ad-Hoc mociona que dado que ya que se ha cumplido con el monto exigido por ley para completar la Reserva Legal de la compañía; del monto de la utilidad líquida, se destine la suma de US\$ 687.335,52 dólares de los Estados Unidos de América para compensar parte de las pérdidas acumuladas del año 2013 y el monto restante, esto es la suma de US\$ 154.068,28 dólares de los Estados Unidos de América se destine a la cuenta Utilidades acumuladas 2014.

Luego de una breve deliberación, el Secretario Ad-Hoc proclama que las accionistas han aprobado por unanimidad la moción presentada por la Presidenta Ad-Hoc.

6.- Conocer y resolver sobre la compensación del saldo de la Cuenta "Pérdidas Acumuladas" correspondiente al año 2013.

La Presidenta Ad-Hoc, explica a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, que el saldo de la cuenta Pérdidas Acumuladas del año 2013 antes de la compensación realizada en el punto anterior, ascendía a la suma de US\$ 822.680,59 dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que después de aceptar la compensación por el monto de US\$ 687.335,52 dólares de los Estados Unidos de América, tiene un saldo de US\$ 135.347,07 dólares de los Estados Unidos de América. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc mociona que las pérdidas de la mencionada cuenta sean compensadas en su totalidad utilizando utilidades acumuladas de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE DE VALORES A COMPENSAR	
Utilidades acumuladas año 2010	62.754,40
Utilidades acumuladas año 2011	44.748,97
Utilidades acumuladas año 2012	27.841,70
TOTAL	135.345,07

Luego de una breve deliberación, el Secretario Ad-Hoc proclama que las accionistas han aprobado por unanimidad la moción presentada por la Presidenta Ad-Hoc.

7.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un periodo de un año y fijar su remuneración:

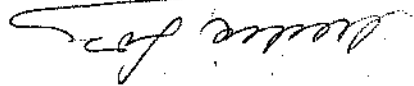
La Presidenta Ad-Hoc mociona que se reeija como Comisario Principal al señor Edmundo Peñañiel y como Comisaria Suplente se designe a la señora Milena Pacheco, para un periodo de un año. Luego de una corta deliberación, el Secretario Ad-Hoc proclama que la moción de la Presidenta Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por la Gerente General de la compañía.

Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

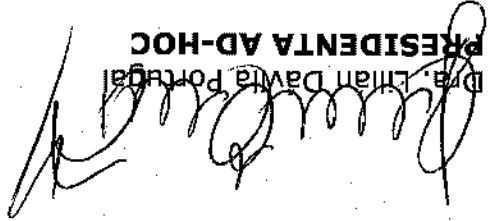
Tratado el Orden del Día se concede un receso de 45 minutos para la elaboración del acta correspondiente, la cual una vez leída es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman las accionistas, la Presidenta Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc que certifica, el lugar y fecha indicada.

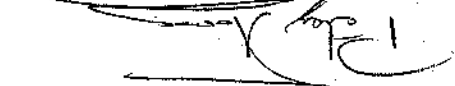
Sra. Cecilia Sosa Paredes
ACCIONISTA



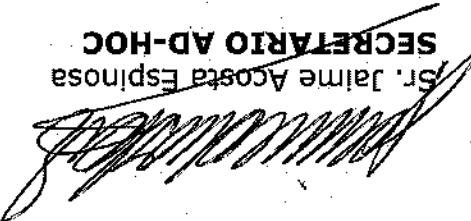
Dra. Lilian Davis Portugal
PRESIDENTA AD-HOC



Sra. Patsy Torres Toledo
ACCIONISTA



Sr. Jaime Acosta Espinosa
SECRETARIO AD-HOC



COMISARIO PRINCIPAL

Sr. Edmundo Peñañiel



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SINVES S.A.**

En el cantón Quito, ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, día 26 de marzo de 2015, a las 09h00, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA SINVES S.A., el Secretario Ad-Hoc procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

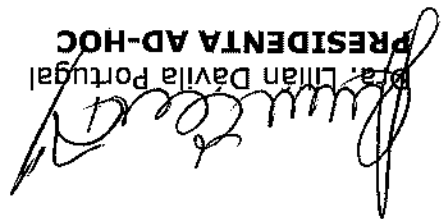
Las accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde es el siguiente:

- La Señora Cecilia Sosa Paredes, por sus propios y personales derechos, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 799 votos, y;

- La señora Patsy Mercedes Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto un voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidenta Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc que certifica.

PRESIDENTA AD-HOC
Dña. Lilian Davila Portugal



SECRETARIO AD-HOC
Sr. Jaime Acosta Espinosa

